

Sistemas tributarios que están al servicio del pueblo y permiten fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible



La Addis Tax Initiative

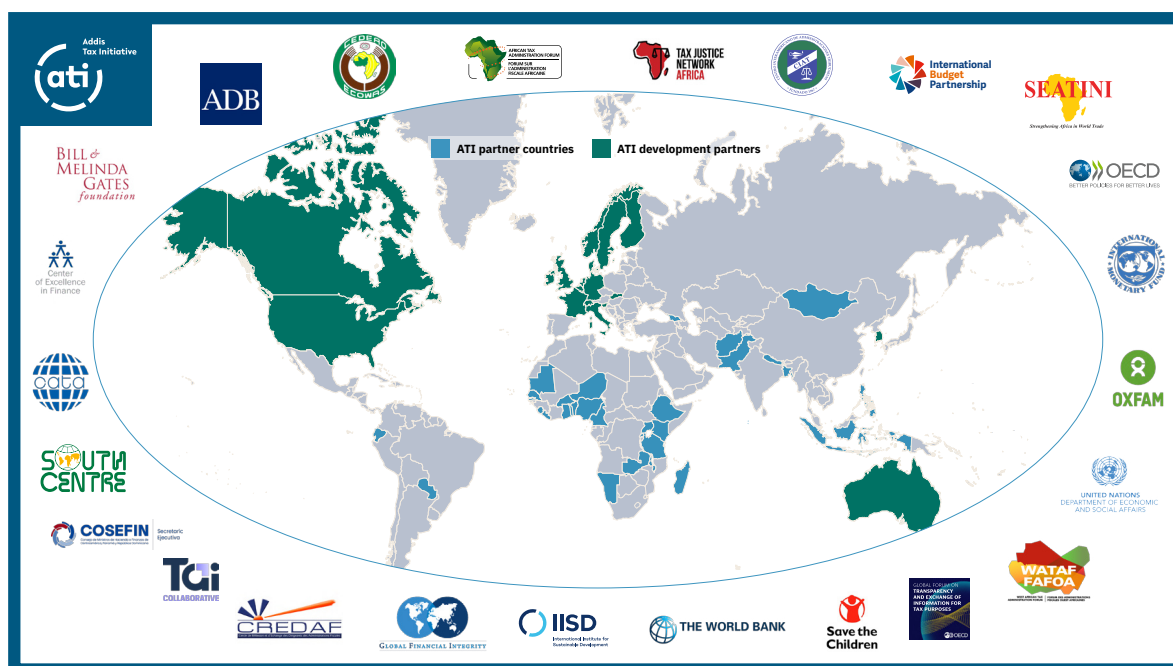
Índice

¿Quiénes somos?	3
La Declaración 2025 de la ATI	4
Gobierno y gestión	5
¿Qué ofrece la ATI a sus miembros?	6
Razones para afiliarse a la ATI	7
La Plataforma ATI Matchmaking	10
Cómo hacerse miembro de la ATI	11

La Addis Tax Initiative (ATI) es una asociación de países y organizaciones unidos por la visión de **sistemas tributarios que están al servicio del pueblo y permiten fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. La ATI tiene por objetivo **promover la movilización justa y eficaz de recursos fiscales internos (MRI), la coherencia política y el contrato social a través de alianzas y la creación de conocimientos**. Todos ellos son esenciales para fomentar la acción colectiva y mejorar así los sistemas tributarios ante las deficiencias reconocidas en la financiación del desarrollo.

La iniciativa se puso en marcha en 2015 durante la **Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**, para respaldar la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA). La ATI contribuye de forma importante a aumentar los recursos disponibles para financiar el desarrollo sostenible, mediante la **definición de la agenda, la coordinación de los donantes, el aprendizaje entre pares y el refuerzo del compromiso político, con el fin de promover la MRI.**

Actualmente, integran la ATI **33 países socios, 20 socios cooperantes y 24 organizaciones de apoyo.**



Declaración 2025 de la ATI

La **Declaración 2025 de la ATI** es un documento clave que **orienta a los miembros de la ATI en sus esfuerzos para financiar los ODS a través de los recursos fiscales internos** durante la primera mitad de la “Década de Acción”. La declaración comprende cuatro compromisos suscritos con un espíritu de colaboración y responsabilidad mutua para mejorar las medidas colectivas y alcanzar la visión compartida de la ATI. Cada país cooperante y cada país socio es responsable de alcanzar los compromisos hasta 2025, de acuerdo con su papel y capacidad.



Compromiso 1: Los países socios se comprometen a mejorar la MRI sobre la base de políticas tributarias equitativas, así como de administraciones tributarias eficientes, eficaces y transparentes. Los países cooperantes se comprometen a apoyar tales reformas.



Compromiso 2: Los países cooperantes se comprometen colectivamente a mantener o superar el nivel fijado como meta a nivel mundial para 2020 (441,1 millones de USD) de cooperación en términos de MRI para reformas tributarias de los propios países.



Compromiso 3: Los miembros se comprometen a aplicar políticas coherentes y coordinadas que fomenten la MRI y permitan combatir los flujos financieros ilícitos relacionados con los impuestos.



Compromiso 4: Los miembros se comprometen a ampliar el espacio y la capacidad de las partes interesadas responsables de velar por la rendición de cuentas en países socios, con el fin de que se impliquen en cuestiones tributarias y de recaudación.

En cuanto asociación de múltiples partes interesadas, la Addis Tax Initiative (ATI) se nutre de la vasta experiencia y la variedad de perspectivas que aportan sus miembros. Por esta razón, en noviembre de 2020 se crearon **cuatro grupos consultivos** para apoyar el cumplimiento de los compromisos de la ATI en consonancia con la Declaración 2025 de la ATI. El objetivo general de los grupos consultivos de la ATI es promover el aprendizaje entre pares, facilitar la consulta y el intercambio de experiencias, y organizar y realizar actividades para fomentar la ejecución de los compromisos.



Gobierno y gestión



La **Asamblea General de la ATI** está compuesta por todos los miembros de la ATI y se reúne una vez al año. Los miembros de la ATI son responsables de la promoción de políticas, el desarrollo estratégico y el posicionamiento de la ATI. Asimismo, promueven la apropiación con sus aportaciones a las actividades de la ATI y la creación de conocimientos, al compartir sus buenas prácticas y participar en el debate entre pares sobre la aplicación de los [compromisos de la ATI](#).



El **Comité Directivo de la ATI** supervisa todas las actividades de la ATI, como el seguimiento de los progresos realizados en la ejecución de la Declaración 2025 de la ATI; ofrece orientación y apoyo estratégicos, y representa a la alianza.



La **Secretaría de la ATI** es asumida por el Pacto Fiscal Internacional (ITC, por sus siglas en inglés), una plataforma imparcial que brinda apoyo a iniciativas orientadas a la obtención de resultados en el ámbito de la tributación y el desarrollo. El ITC, en cuanto anfitrión de la Secretaría de la ATI, es responsable de ejecutar las actividades operativas de la ATI y fomentar el intercambio de conocimientos, las redes de contactos, la exploración de tendencias, etc.

[Documento de gobernanza de la ATI](#)



¿Qué ofrece la ATI a sus miembros?



Acceso a una amplia red de responsables de la formulación de políticas y profesionales del ámbito de la fiscalidad y el desarrollo



Una amplia base de datos que reúne y visualiza datos de la cartera de cooperación para el desarrollo en el ámbito de la MRI



La Plataforma ATI Matchmaking, para **emparejar las necesidades de apoyo con los recursos disponibles en el ámbito de la MRI**



Informes anuales de seguimiento sobre los progresos realizados en la consecución de los compromisos de la ATI y el fomento de las reformas en el ámbito de la MRI



Publicaciones y webinars sobre cuestiones pertinentes de política y administración tributaria



Oportunidades para el **debate abierto sobre temas actuales de fiscalidad y desarrollo** (p. ej., conferencias, grupos consultivos)

Razones para afiliarse a la ATI

Los países socios de la ATI ...

- demuestran un compromiso nacional de alto nivel con las reformas en el ámbito de la MRI con su respaldo a la Declaración 2025 de la ATI, generando así compromiso y responsabilización política
- tienen mayor acceso a asistencia técnica y financiera en el marco de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) para reformas de la MRI y pueden solicitar ayudas directas y focalizadas para cubrir sus necesidades en este ámbito a través de la Plataforma ATI Matchmaking
- se benefician de la mejor coordinación entre países tanto socios como cooperantes, incluidas las iniciativas de cooperación sur-sur
- ven reforzada su voz y la importancia que se da a sus necesidades en el debate mundial sobre cuestiones tributarias
- pueden establecer relaciones con una amplia red de países cooperantes, así como con partes interesadas del ámbito de la fiscalidad y el desarrollo; esto incluye la asistencia a reuniones presenciales de la ATI
- pueden elaborar planes de acción conjuntos con otros miembros a través de los grupos consultivos de la ATI, mejorar la cooperación y participar en debates francos y abiertos sobre temas relacionados con la MRI y la aplicación de los compromisos de la ATI
- tienen la oportunidad de compartir las mejores prácticas y experiencias adquiridas, crear productos (p. ej., webinars, estudios, etc.) y sacar provecho de ellos
- pueden mostrar sus progresos en la mejora de la MRI y compartir experiencias a través de los informes de seguimiento y las consultas periódicas de la ATI

Razones para afiliarse a la ATI

Los países cooperantes de la ATI y las organizaciones de apoyo ...

- se benefician del compromiso y responsabilización política de los países socios de la ATI a la hora de promover la MRI y aplicar los compromisos de la ATI
- se benefician de la mejor coordinación entre países tanto socios como cooperantes, incluidas las iniciativas de cooperación sur-sur
- son capaces de ajustar mejor los recursos, conocimientos y financiación disponibles según las necesidades de MRI y las prioridades de los países socios, gracias a la Plataforma ATI Matchmaking
- tienen la posibilidad de mostrar sus avances en el respaldo a la MRI y las actividades de fortalecimiento de las capacidades a través de los informes de seguimiento de la ATI y la base de datos MRI
- pueden establecer relaciones con una amplia red internacional de partes interesadas del ámbito de la fiscalidad y el desarrollo; esto incluye la asistencia a reuniones presenciales de la ATI
- pueden elaborar planes de acción conjuntos con otros miembros a través de los grupos consultivos de la ATI, mejorar la cooperación y participar en debates francos y abiertos sobre temas relacionados con la MRI y la aplicación de los compromisos de la ATI
- tienen la oportunidad de compartir las mejores prácticas y experiencias adquiridas, crear productos (p. ej., webinarios, estudios, etc.) y sacar provecho de ellos

Razones para afiliarse a la ATI

Estos son algunos de los productos y éxitos más recientes de la ATI:

- **Series de webinarios sobre temas destacados de MRI**

La ATI organiza periódicamente series de webinarios sobre un amplio abanico de temas destacados de MRI para los miembros de la ATI. Algunos de estos temas son **la tributación sub-nacional, el impuesto sobre la propiedad inmobiliaria, las herramientas de diagnóstico, la tributación de la AOD, los instrumentos de vigilancia del cumplimiento de Sistema Digital Economy Compliance (DEC), impuestos y patrimonio, análisis de los efectos derrame**, y un largo etcétera. Los miembros de la ATI pueden proponer temas nuevos.

- **Un taller digital de tres días sobre gastos tributarios y desarrollo**

Este taller, organizado conjuntamente por la ATI, el German Institute of Development and Sustainability (IDOS) y el Council on Economic Policies (CEP), arrojó luz sobre los efectos de los gastos tributarios sobre las iniciativas de desarrollo sostenible. En él se dieron cita investigadores, funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y otros expertos para debatir los estudios e iniciativas en curso en materia de gastos tributarios.

- **Inventario de partes interesadas responsables de velar por la rendición de cuentas de la ATI**

El inventario de partes interesadas responsables de velar por la rendición de cuentas de la ATI puede servir de base para que los países socios de la ATI encuentren formas para mejorar el espacio y la capacidad de estas partes interesadas para actuar en cuestiones tributarias y de recaudación. Ofrece un panorama completo de los actores estatales y no estatales, sus (posibles) funciones y obstáculos, así como sugerencias acerca de las medidas que los países socios y los países cooperantes de la ATI pueden adoptar para alcanzar el Compromiso 4 de la ATI.

- **Informe sobre las opiniones de los países socios de la ATI sobre la estructuración de los regímenes de incentivos fiscales**

En este informe sobre la estructuración de los regímenes de incentivos fiscales en países socios de la ATI, se describe el proceso de diseño de los incentivos fiscales y las dificultades que entraña, en Ghana, Malawi y Filipinas. El informe se basa en un cuestionario y en las entrevistas realizadas a representantes de los ministerios de Hacienda respectivos.

- **Estudio sobre coordinación de donantes para la movilización de recursos fiscales internos**

Si bien en los últimos años se han registrado avances considerables en la coordinación del apoyo a la MRI –desde la creación de foros internacionales como la Addis Tax Initiative, hasta el desarrollo de herramientas de diagnóstico conjunto–, este estudio analiza los aspectos de la coordinación que todavía están pendientes, así como qué mecanismos adicionales podrían resultar de utilidad.

The ATI Matchmaking Platform

- La Plataforma ATI Matchmaking es un mecanismo en línea exclusivo cuyo objetivo es apoyar la colaboración en materia de MRI entre los miembros de la ATI, y permite a los países y organizaciones buscarse y ponerse en contacto mutuamente en función de la necesidad de apoyo o la disponibilidad de conocimientos relevantes.
- Se invita a los países socios a publicar "solicitudes de apoyo en materia de MRI", y a los países cooperantes a informar a los demás sobre los "conocimientos disponibles" relativos a la MRI. Las organizaciones de apoyo pueden publicar tanto "solicitudes de apoyo" como anuncios de "conocimientos disponibles".
- Gracias a la función de mensajería integrada, las partes interesadas pueden ponerse en contacto entre sí directamente. La asistencia solicitada u ofrecida puede adoptar múltiples formas, como asistencia técnica, apoyo de expertos, visitas de estudio, capacitaciones y asistencia financiera.





Cómo hacerse miembro de la ATI

Para poder incorporarse a la ATI, los países y organizaciones interesados deben remitir a la Secretaría de la ATI una **carta de adhesión firmada declarando su compromiso con la Declaración 2025 de la ATI**. Una vez obtenida la aprobación definitiva del Comité Directivo de la ATI, estos países y organizaciones podrán servirse de todas las ventajas que proporciona la membresía en la Iniciativa.

La adhesión a la ATI y su membresía no llevan asociado el pago de cuotas u otros costos.

Si desea más información sobre la membresía, no dude en ponerse en contacto con la Secretaría de la ATI, en la dirección secretariat@taxcompact.net, o visite el sitio web: www.addistaxinitiative.net



Facilitated by

